MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS – 2023 - **AREAD – GRUCO – 17.2**

Villavicencio, 21 de Marzo de 2023

Señora Mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe Verificación de Final del proceso **PN RASES No 7 MIC 020 2023.**

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, el resultado de la verificación de la oferta presentadas dentro del proceso de **mínima cuantía PN RASES No 7 MIC 020 2023**, cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE NIÑOS Y ADULTOS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7*** por el valor de ***OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($81.000.000,00) M/CTE***, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 020 2023**, y de conformidad del Protocolo de indisponibilidad del SECOP II - vigente y con el cronograma oficial establecido en el proceso, mediante INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No GS-2023-023468-DEMET de fecha 10 de marzo de 2023, la regional procede a realizar el acta de cierre y recepción de ofertas así:

Teniendo en cuenta el Protocolo de indisponibilidad del SECOP II – vigente, se realiza cierre y recepción de ofertas dentro del proceso No ***PN RASES No 7 MIC 020 2023***, se procede a identificar cronológicamente los correos que fueron recibidos, de la siguiente manera, el día 15/03/2023 a las 17:00 horas, se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas:

No	ENTIDAD	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	No. de correos
1	CENTRO BANDURA SAS	901.393.028-1	15/03/2023 a las 16:53 PM	1

El señor Subintendente DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS y el señor Patrullero FABIAN ORLANDO GARCIA GUERRERO, realizan la verificación económica, jurídica y técnica de la oferta presentada.

El día 17/03/2023, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, mediante comunicación oficial **GS-2023 – 025790 - AREAD-GRUCO– 17.2 de 17/03/2023**, se da a conocer a los oferentes los resultados del informe de evaluación jurídica, técnica y de acuerdo a lo anterior el oferente contarán con el término en el portal único de contratación para la presentación de observaciones a la evaluación y/o subsanación de la misma, de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación plazo que se culminó el día 17/03/2023 a las 19:00 horas.

Así mismo se da a conocer que presentaron documentos subsanables y aclaraciones técnicos los siguientes oferentes, así:

Copia del original firmado electrónicamente desde sigdeo sesg

No	ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	MENSAJE
1	CENTRO BANDURA SAS	17/03/2023 12:42 PM	CO1.MSG.4603609

De igual se deja constancia, que no se presentaron observaciones al informe de evaluación antes mencionado.

El señor Subintendente DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS y el señor Patrullero FABIAN ORLANDO GARCIA GUERRERO, realizan la reevaluación de observaciones (*Jurídica y Técnica*), de acuerdo a los documentos presentados en la página de *Colombia Compra eficiente SECOP II,* por las entidades relacionadas anteriormente, requeridos en la primera evaluación de ofertas, dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 020 2023**, así:

Con base a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes requeridos dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 020 2023**, de la propuesta presentada por la sociedad comercial **CENTRO BANDURA SAS.** identificado con NIT **901.393.028-1**.

✓ ***VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES JURIDICA***

No	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURIDICOS	OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACION	SUBSANO / NO SUBSANO
6	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	**REQUERIR** No Presenta RUT	**CUMPLE** Presenta RUT con numero de formulario 14901088279 **SUBSANO**

✓ ***VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES JURIDICA***

No	REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACION	SUBSANO / NO SUBSANO
5	**INDICADORES DE CALIDAD**	**REQUERIR** No Presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad	**CUMPLE** Presenta certificación conforme a lo requerido por la entidad. **SUBSANO**
7	El oferente deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	**REQUERIR** El oferente no presenta certificación conforme a lo requerido.	**CUMPLE** Presenta certificado emitido por la entidad **ARL SURA**, indicando que el oferente se encuentra en un 100 %, en la implementación del SG-SST. **SUBSANO**

CONCLUSION:

OFERENTE	*VERIFICACION ECONOMICA*	*VERIFICACION JURIDICA*	*VERIFICACION TECNICA*
CENTRO BANDURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documento original diego.meneses g

304977714

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo contemplado en la Subsección 4 y 6, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, ***no se evaluarán las demás ofertas presentadas***.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación y recomiendan al Ordenador del Gasto, la aceptación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación ***PN RASES No 7 MIC 020 2023,*** por la sociedad comercial **CENTRO BANDURA SAS.** identificado con NIT **901.393.028-1**, representada legalmente por la señora **MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ OYUELA** identificada con cédula ciudadanía No. 1.110.526.669 de Ibagué, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE NIÑOS Y ADULTOS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7,*** por un valor ***OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($81.000.000,00) M/CTE,*** de igual manera se solicitan autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Subintendente **DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS**
Analista de Contratos UPRES META
Verificación Económica y Jurídica

Patrullero **FABIAN ORLANDO GARCIA GUERRERO**
Funcionarioo UPRES META
Verificación Técnica

Capitán. **LENYN ALEJANDRO URUEÑA LÓPEZ**
Jefe Administrativo

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

304977714

Fiel copia del original diego.meneses g